

ELECCIONES MUNICIPALES 2013

PROGRAMA DE GESTIÓN

Candidato a CONCEJAL  
AL MUNICIPIO FERNANDEZ FEO.  
Estado Táchira

PORRAS GIZMALDOS JOSE ALIRIO

C.I N° 11.490.765

LAGOS ARELLANO MARITZA

C.I N° 14.873.150

VERA CARRILLO ALEX JONANDER

C.I. N. 17.931.632

PINZON GALLO ALBA CAROLINA

C.I. N. 13.149.234

## **ELECCIONES MUNICIPALES 2013**

### **PROGRAMA DE GESTIÓN**

**Señores:**

#### **Miembros del C.N.E**

Me dirijo a ustedes muy respetuosamente, para presentar a través de ustedes al elector tachirenses mi programa de gestión a realizar en el periodo venidero como CONCEJAL en representación del MUNICIPIO FERNANDEZ FEO PARROQUIA ALBERTO ADRIANI

#### **PRIMERO**

Reiniciar nuevamente el proyecto de la descentralización pública, para que los gobernadores, alcaldes y concejos comunales puedan decidir desde las regiones la realización de proyectos de acuerdo a la visión que tengan los pobladores de cada región; Esta descentralización la vamos a priorizar en áreas como: SALUD, DEPORTE y VIALIDAD que son áreas prioritarias para el desarrollo regional.

#### **SEGUNDO**

Como Municipio agropecuario legislar para que parte de la renta petrolera llegue en el situado a cada uno de los

municipios que tengan la calificación de zona agropecuaria y que el mismo llegue a través de sus alcaldías y concejos comunales, dichos fondos serán destinados a la vialidad, salud, educación y no podrán ser motivo de traslado por ningún hecho, a lo establecido por esta ley.

### **TERCERO**

Promoveremos la ley para los nuevos profesionales como emprendedores de pequeñas empresas en áreas como: agronomía, educación, formación para el trabajo en donde los técnicos medios y profesionales universitarios menores de treinta años tengan prioridad a estos proyectos con créditos a bajos intereses pero con retorno seguro (máximo 15 años).

### **CUARTO**

Presentar un proyecto ley para que se incluya al Municipio y que se le de igualdad de condiciones en el reparto en materia de hidrocarburos y a través de un óptimo registro nacional, con requisitos de vivienda, propiedad del vehículo, propiedad de unidad de producción agropecuaria y razón social , no se limite el uso de los productos derivados del petróleo para eliminar así la zozobra y discriminación que viven los pobladores de los Estados fronterizos y en donde el usuario y la región pierden recursos y horas de trabajo , atrasando nuestro desarrollo regional .

